

MESA DIRECTIVA

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Presidencia*

**Dip. Eréndira Isauro Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Daniela de los Santos Torres**

*Primera Secretaría*

**Dip. Liz Alejandra Hernández Morales**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Belinda Hurtado Marín**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

### Segundo Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 085,  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN  
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE  
ABRIL DEL AÑO 2023.**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:56 nueve horas, con cincuenta y seis minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 84, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 18 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, OBSERVACIONES AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 354, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL NOTARIADO.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, OBSERVACIONES AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 355, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DEL PATRIMONIO ESTATAL.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI, AL TÍTULO CUARTO DEL LIBRO SEGUNDO Y UN ARTÍCULO 163 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NOMBRE DE LA LEY, FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 6; EL ARTÍCULO 12, 14; SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 21; PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 26; PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 29; Y, TERCER PÁRRAFO Y SEIS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 12; Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL PATRIMONIO ESTATAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 119

BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 122 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA; DE LA LEY DE EDUCACIÓN; Y DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 23 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA, Y SE CREA LA LEY DE PROTECCIÓN DE MADRES, PADRES Y TUTORES RESPONSABLES DE FAMILIA, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA Y MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 243, FRACCIÓN VI, Y 260, FRACCIÓN XIII; Y SE DEROGA EL PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 31, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 161

DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28I, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, Y ANABET FRANCO CARRIZALES, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DEL TRABAJO, MORENA, Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 4I BIS A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MICHOACANO DEL TRANSPORTE A.C.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ASOCIACIONES INTERMUNICIPALES, SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL; Y DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE; Y, DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN TRANSITORIO DÉCIMO QUINTO A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, PRESENTADA POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y, DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN

LAS FRACCIONES VIII Y IX Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL INCISO A) DEL ARTÍCULO 2I; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 3I TER A LA LEY DE SALUD; Y, SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1I9 DE LA LEY DE EDUCACIÓN, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO RURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO RURAL, Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REVISÓ, FISCALIZÓ Y EVALUÓ LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INVITA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA CONFORMAR EN CONJUNTO CON ESTA SOBERANÍA,

UN COMITÉ A EFECTOS DE ESTABLECER Y ORGANIZAR DEL 22 DE MAYO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023, LA CONMEMORACIÓN Y FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA ELEVACIÓN COMO ESTADO INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO INFANTIL INCLUYENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, Y DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, Y ADOLESCENCIA.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL PARLAMENTO INFANTIL INCLUYENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO 2023, PRESENTADA POR LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, Y DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, Y ADOLESCENCIA.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARE EL DÍA 24 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO “DÍA ESTATAL DE SOLIDARIDAD Y HERMANDAD CON EL PUEBLO ARMENIO”, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, J. REYES GALINDO PEDRAZA Y LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE INVESTIGUE LA PROCEDENCIA DEL COMBUSTIBLE QUE SE COMERCIALIZA EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO G 500, CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN PL/10302/EXP/ES/2015, QUE SE UBICA EN LA COLONIA ÁNGELES, EN LA CARRETERA MORELIA-SALAMANCA, ESQUINA CALLE PAROTA, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONFERENCIA PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, PARA QUE CON BASE A LOS ASUNTOS DEBIDAMENTE REGISTRADOS DEL TRABAJO EN COMISIONES DONDE SE DICTAMINAN INICIATIVAS QUE PROPONEN ALGUNA REFORMA DE LEY O ALGÚN

NUEVO ORDENAMIENTO, SE ENLISTEN EN UNA MAYOR CANTIDAD DE LOS QUE REGULARMENTE SE PROGRAMAN, CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXXI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A LOS II AYUNTAMIENTOS, AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN Y AL CONCEJO CIUDADANO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN, PARA QUE CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES Y SE INSTRUYA A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES A LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SALUD VISUAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, realizó diversos comentarios referentes a la Orden del Día; a continuación, la Presidenta comentó que se debían a la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, donde se lleva la integración básica del proyecto del Orden del Día y que todos los diputados tenían un Coordinador que los representaba; posteriormente, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 84, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría,

dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite a esta Soberanía, Observaciones al Decreto Legislativo Número 354, mediante el cual se reforma el artículo 21 de la Ley del Notariado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen; y atención de dichas observaciones de conformidad a lo establecido por el artículo 275 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite a esta Soberanía, observaciones al Decreto Legislativo Número 355, mediante el cual se reforma el artículo 31 de la Ley del Patrimonio Estatal; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen; y atención de dichas observaciones de conformidad a lo establecido por el artículo 275 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un capítulo VI, al título cuarto del libro segundo y un artículo 163 ter al Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladoras Seyra Anahí Alemán Sierra, Eréndira Isauro Hernández, Oscar Escobar Ledesma, María Guadalupe Díaz Chagolla, Luz María García García, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Mónica Lariza Pérez Campos, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Rocío Beamonte Romero, J. Jesús Hernández Peña, Ma. Guillermina Ríos Torres, Víctor Manuel Manríquez González; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Legisladora María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el nombre de la Ley, fracción III del artículo 6°; el artículo 12, 14; segundo párrafo del artículo 21; párrafo primero del artículo 26; párrafo primero del artículo 29; y tercer párrafo y seis fracciones del

artículo 12; y un tercer párrafo al artículo 26 de la Ley del Patrimonio Estatal; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Víctor Manuel Manríquez González, Rocío Beamonte Romero, Ma. Guillermina Ríos Torres, Luz María García García, César Enrique Palafox Quintero y Mayela del Carmen Salas Sáenz; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 119 bis al Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta junto con la Diputada Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, la Presidenta solicitó a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar su lugar en la Mesa Directiva.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 122 bis al Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Oscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia; de la Ley de Educación; y de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar, todos para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Manuel Manríquez González, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, María Guadalupe Díaz Chagolla, Hugo

Anaya Ávila, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Marco Polo Aguirre Chávez, Eréndira Isauro Hernández, Luz María García García y Rocío Beamonte Romero; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Oscar Escobar Ledesma, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos y de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 23 y la fracción II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul solicitó suscribirse a la Iniciativa el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; a lo que, la Presidenta preguntó a la Congresista Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Luz María García García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley para el Desarrollo y Protección de las Madres Jefas de Familia, y se crea la Ley de Protección de Madres, Padres y Tutores Responsables de Familia, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las legisladoras María Guadalupe Díaz Chagolla y Rocío Beamonte Romero; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Luz María García García, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Integral de la Familia, de Desarrollo Social, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 243, fracción VI, y 260, fracción XIII; y se deroga el párrafo quinto al artículo 31, todos del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Julieta

García Zepeda y Margarita López Pérez; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 161 del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladoras Gloria del Carmen Tapia Reyes, Seyra Anahí Alemán Sierra, Mayela del Carmen Salas Sáenz, María Guadalupe Díaz Chagolla, Rocío Beamonte Romero, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Daniela de los Santos Torres, Julieta García Zepeda, J. Jesús Hernández Peña, Eréndira Isauro Hernández, Marco Polo Aguirre Chávez, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Hugo Anaya Ávila, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, solicitó ampliación de turno a la Comisión de Derechos Humanos: por lo que, la Presidenta comentó que lo hiciera por escrito.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 281, del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta junto con las diputadas María de la Luz Núñez Ramos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Ana Belinda Hurtado Marín, Seyra Anahí Alemán Sierra, Mayela del Carmen Salas Sáenz y Anabet Franco Carrizales; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladoras J. Reyes Galindo Pedraza, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Liz Alejandra Hernández Morales, Rocío Beamonte Romero, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Daniela de los Santos Torres y Julieta García Zepeda; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por

el que se adiciona un artículo 41 bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul pidió suscribirse a la Iniciativa el Legislador J. Reyes Galindo Pedraza; lo que, la Presidenta preguntó Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Seguridad Pública y Protección Civil para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Presidente del Instituto Michoacano del Transporte A.C.; y ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Asociaciones Intermunicipales, se modifican y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal; de la Ley Orgánica de la Administración Pública; de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental; y de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; terminada la lectura, el Diputado Baltazar Gaona García, realizó diversos comentarios de la Iniciativa presentada; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, a fin de profundizar en su estudio, y elaboración de dictamen de segunda lectura para su presentación.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un transitorio décimo quinto a la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2023, presentada por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública; concluida la lectura, la Presidenta manifestó que toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometía

a discusión por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un transitorio décimo quinto a la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2023”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX y se adiciona una fracción X al inciso a) del artículo 21; y se adiciona un artículo 31 ter a la Ley de Salud; y se reforma el primer párrafo del artículo 119 de la Ley de Educación, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX y se adiciona una fracción X al inciso a) del artículo 21; y se adiciona un artículo 31 ter a la Ley de Salud; y se reforma el primer párrafo del artículo 119 de la Ley de Educación, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por

el que se reforma el artículo 26 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios”*; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 20 veinte votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 94 de

la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 94 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8° de la Ley de Financiamiento

Rural para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Desarrollo Rural, y de Igualdad Sustantiva y de Género; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8° de la Ley de Financiamiento Rural para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se revisó, fiscalizó y evaluó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2021, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del Dictamen a la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz para rectificación de hechos a las y los diputados Baltazar Gaona García, Marco Polo Aguirre Chávez y Seyra Anahí Alemán Sierra; terminada la intervención, la Presidenta concedió el uso de voz en pro del Dictamen a la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza; terminada su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue

de 27 veintisiete votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Baltazar Gaona García, reservó el artículo 6°; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, quien reservó el artículo 6°; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo 6°, reservado por el Diputado Baltazar Gaona García”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se revisó, fiscalizó y evaluó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2021”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se invita a los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo para conformar en conjunto con esta Soberanía, un Comité a efectos de establecer y organizar del 22 de mayo al 22 de diciembre de 2023, la conmemoración y festejos del Bicentenario de la Elevación como Estado integrante de la Federación del Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 19 diecinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 3 tres abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el*

*Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se invita a los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo para conformar en conjunto con esta Soberanía, un Comité a efectos de establecer y organizar del 22 de mayo al 22 de diciembre de 2023, la conmemoración y festejos del Bicentenario de la Elevación como Estado integrante de la Federación del Estado de Michoacán*”; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se expide el Reglamento de Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Infantil Incluyente del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Educación, y de Protección a la Niñez, y Adolescencia; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se expide el Reglamento de Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Infantil Incluyente del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se emite Convocatoria Pública para la selección de las y los Integrantes del Parlamento Infantil Incluyente del Estado de Michoacán de Ocampo 2023, presentada por las comisiones de Educación, y de Protección a la Niñez, y Adolescencia; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se*

*emite Convocatoria Pública para la selección de las y los Integrantes del Parlamento Infantil Incluyente del Estado de Michoacán de Ocampo 2023”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se declare el día 24 de abril de cada año como “Día Estatal de Solidaridad y Hermandad con el Pueblo Armenio” que presenta junto con los diputados Marco Polo Aguirre Chávez, Ernesto Núñez Aguilar, J. Reyes Galindo Pedraza y las diputadas Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez, y Gloria del Carmen Tapia Reyes; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; finalizada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 12 doce votos a favor, 8 ocho votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución fuera turnado a la Comisión de cultura y artes, para estudio, análisis y dictamen”*. Acto posterior, desde su curul el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, pidió a los diputados integrantes de la Comisión que en su estudio y análisis en comisiones fuera expedito.

En atención al **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República para que investigue la procedencia del combustible que se comercializa en la estación de servicio G 500, con número de autorización PL/10302/EXP/es/2015, que se ubica en la colonia Ángeles, en la carretera Morelia-Salamanca, esquina calle Parota, en la Ciudad de Morelia, Michoacán; terminada la intervención, desde su lugar la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, realizó diversos comentarios relativo a que se debe tener respeto a los legisladores en tribuna; posteriormente, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis

de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 11 once votos a favor, 14 catorce votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución fuera turnado a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen”*.

En atención al **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, para que con base a los asuntos debidamente registrados del trabajo en comisiones donde se dictaminan iniciativas que proponen alguna reforma de Ley o algún nuevo ordenamiento, se enlisten en una mayor cantidad de los que regularmente se programan, con la finalidad de aumentar la productividad Legislativa; finalizada la intervención, desde sus lugares realizaron diversos comentarios relativos a la Propuesta de Acuerdo presentada y asimismo del retraso de la Programación de los Trabajos Legislativos las y los diputados Juan Carlos Barragán Vélez, Andrea Villanueva Cano, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, J. Reyes Galindo Pedraza, Hugo Anaya Ávila, Adriana Hernández Íñiguez; posteriormente, la Presidenta comentó de los asuntos que se tenían en la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, para trabajar; a continuación, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a las y los legisladores Mónica Lariza Pérez Campos, Roberto Reyes Cosari, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Ana Belinda Hurtado Marín, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Andrea Villanueva Cano, quienes hicieron varios comentarios relativos del retraso de la Programación de los Trabajos Legislativos; posteriormente, la Presidenta expuso comentarios referente de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, anterior; a continuación, el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, realizó diversos comentarios referente al retraso de la Programación de los Trabajos Legislativos; acto seguido, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN

NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 15 quince votos a favor, 9 nueve votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Toda vez que no había considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen”*.

En desahogo al **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, a los 111 ayuntamientos, al Concejo Mayor de Cherán y al Concejo Ciudadano de Penjamillo, Michoacán, para que, con base a sus atribuciones, realicen las acciones pertinentes y se instruya a las dependencias correspondientes a llevar a cabo una revisión de la correcta aplicación de la normatividad en materia de salud visual, a petición de su proponente la Diputada Andrea Villanueva Cano, era turnada a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta declaró que por acuerdo de las y los diputados integrantes de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, así como de los legisladores integrantes de la Junta de Coordinación Política, y con fundamento en los artículos 33 fracción IV, 217 fracción I, 218 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, citó a Sesión Ordinaria el día miércoles 3 de mayo del 2023, a las 9:00 nueve horas, en ese Recinto del Poder Legislativo para celebrar Sesión.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 16:24 dieciséis horas con veinticuatro minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Roció, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro

Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Máyela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Asistieron con retardo la y el Diputado Valdez Pulido Mónica Estela y Contreras Correa Felipe de Jesús.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Núñez Aguilar Ernesto, Calderón Torreblanca Fidel, López Pérez Margarita y Núñez Ramos María de la Luz.

*Presidenta*

Dip. Julieta García Zepeda

*Primera Secretaria*

Dip. Daniela de los Santos Torres

*Segunda Secretaria*

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

*Tercera Secretaria*

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín





LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~



